lina tomo por la mano al dho miguel es
teban y le dio la posesion real y corporal
del dho offº y el dho miguel esteban se a
sento con los demas rexidores del dho
ayuntamiento y le vbieron por tal
rexidor desta dha villa y mandaron
se le guarden todas las honras y preeminen
cias que su mag. manda por su real
titulo y que se pongan traslado del
en este libro de acuerdos y se le de tes
timonio desta presentacion y lo fir
maron de sus nonbres — Sant.º navio desta villa =

Don Jorge Saxardo — Fernando Lopez Bonaguer — Luis de Ubeda

Miguel Esteuan — Sdo Ruiz

Ante mi — Lo Villegas

titulo de Reximiento de miguel esteban quiros

Don Phe por la gracia de dios rrei de castilla de leon de ara
gon de las dos çiçilias de jerusalen de portugal de nauarra
de granada de toledo de balencia de galicia de mallorcas de sivi
lla de çerdeña de cordoua de corcega de murcia de jaen de los al
garues de alxuira de gibraltar de las islas de canaria de las
yndias orientales y oçidentales islas y tierra firme del mar
oceano señor de bizcaya y de molina &c administrador
perpetuo de la orden y cauallería de santiago por autoridad
apostolica = Porquanto auiendo sido me suplicado por
parte de xmes ximenez ssº y mi regidor perpetuo de la v.